

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Complementa Decreto de Subrogancia

DECRETO EXENTO N° **000382**
Sec. 1era.
LA CISTERNA, **11 FEB 2011**

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 0075 de fecha 10.01.2010, mediante el cual se designa como 1° subrogante de Gabinete de Alcaldía, a doña Lucy Cifuentes Hazin, Escalafón Suplencia Jefatura grado 12° E.M.R., desde el 06 Diciembre 2010 hasta el 31 de Enero de 2011.

2.- El Memorando N° 59 de fecha 26 de Enero del 2011, de Alcaldía, que instruye designar como 1° subrogante de Gabinete de Alcaldía a la funcionaria que más abajo se individualiza.

D E C R E T O :

1.- DESIGNASE como primer subrogante del Gabinete de Alcaldía a doña Lucy Cifuentes Hazin, Escalafón Suplencia Jefatura grado 12° E.M.R., a contar del 1° Febrero 2011 hasta el 31 Julio 2011, por el solo ministerio del presente decreto.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptará las medidas pertinentes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO POBLETE MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MLI/PPM/JMC/RLC/rlc.-



MANUEL LEÓN ITURRIETA
ALCALDE (S)